

DESTILADOR DE AGUA AE-4/8



Marca: LIVAM
Mod: AE - 4
Procedencia: Alemania

Particularidades

- Las unidades y piezas que hacen contacto con el vapor y el agua destilada están fabricadas de acero inoxidable AISI 321 y de otros materiales que no influyen en la calidad del agua producida.	- Colector de agua incorporado de 9 l de capacidad.- Filtro bactericida en el colector de agua incorporado.
- Unidad de control incorporada.	- Elemento calefactor tubular de reserva, tubos de conducción de agua inicial y de evacuación del destilado incluidos.
- Desconexión automática de la unidad de destilación y suministro de agua inicial en caso de llenarse el colector de agua.- Desconexión automática de la unidad de destilación en caso de ausencia de agua.	- Los paneles de protección protegen al personal del contacto con las unidades calientes y sirven de elementos decorativos.
- Posibilidad de conectar un enfriador de destilado para obtener el destilado con temperaturas menores a 40 °C. El enfriador se adquiere por separado y se instala en la planta fabricante.	- Mantenimiento automático de la cantidad de agua destinada a la evaporación en el destilador.

Uso previsto	para producir del agua destilada
Rendimiento, l/h	4
Capacidad del colector incorporado	9 l
Conductancia eléctrica del agua producida	2,0-2,5 $\mu\text{S}/\text{cm}$
Calidad del agua producida	Tipo III
Temperatura del agua producida, °C	de 70 a 85
Tipo de corriente, frecuencia, tensión	monofásica alterna, 50 Hz, 220 V
Potencia	2.7 kVA

Consumo de agua inicial, l/h (a t del agua de 10 °C a 12 °C, a una presión de 0,2 a 0,4 MPa)	30
Presión del agua inicial, MPa	0.1 – 0.4
Dimensiones exteriores (Long*Anch*Alt), mm	290×320×570
Presentación	De mesa con soportes ajustables. Posibilidad de fijación en la pared.
Masa con la unidad electrónica, kg	13,5
Período de garantía, meses desde la fecha de venta	12
Elementos calefactores	Elemento calefactor tubular de 2,7 kW 220V (acero inoxidable) – 1 ud.
Coefficiente de purificación del agua de radionúclidos, no menos de	4000
Vida útil, años	no menos de 8